



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA  
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	11/03/15 Hs. 12:22
Numero:	152 Fojas: 2
Expto. Nº	
Girado:	
Recibido:	

**NOTA Nº 23 /2015.-  
LETRA: BPJ – M.A.LL.-**

Ushuaia, 17 de marzo de 2015.-

Sr. Presidente  
Del Concejo Deliberante  
Sr. Damián De Marco  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de solicitarle la incorporación del proyecto de Resolución adjunto en el boletín de asuntos entrados correspondientes a la próxima Sesión Ordinaria en virtud de los siguientes fundamentos.

Vecinos del Barrio “Los Calafates” acercaron a este bloque algunos problemas relacionados con el tránsito vehicular producto de la doble mano de sus arterias, muchas de ellas con pendiente y ángulos pronunciados, provocando accidentes, encontronazos e incidentes menores. Todo ello se ve agravado en la época invernal con la presencia de hielo y suelo resbaladizo. También abogan por la plaza del barrio, ubicada en la calle Gómez, cuyos juegos infantiles se encuentran abandonados y destruidos.

En tal sentido, se eleva el presente proyecto a efectos de recabar opinión técnica a la Dirección de Tránsito por un lado y solicitando al Ejecutivo las obras correspondientes para el reacondicionamiento del espacio público del barrio.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Resolución.

Mario LLANES  
Concejal P.J.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

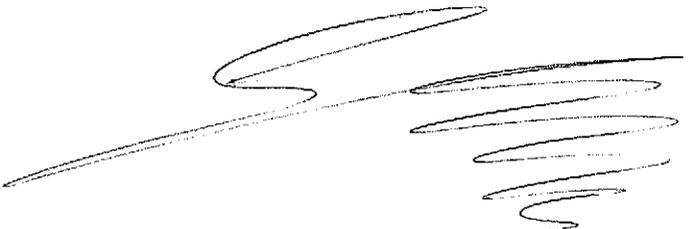
**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA  
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

### **PROYECTO DE RESOLUCION**

**ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR** al Departamento Ejecutivo Municipal y en relación al Barrio “Los Calafates”:

- Que la Dirección de Tránsito brinde su opinión técnica respecto de la factibilidad de atribuir el sentido de mano única a la calle Gobernador M.F. Valdez en sentido este- oeste.
- Que el área que corresponda realice las tareas de reacondicionamiento de la plaza de juegos ubicada sobre calle Gob. Gomez entre Náufragos del Sarmiento y del Cervantes.

**ARTICULO 2º.- De forma.-**



Mario LLANES  
Concejal P.J.  
Concejo Deliberante Ushuaia